



**FEDERACION DE CENTROS Y ENTIDADES GREMIALES
DE
ACOPIADORES DE CEREALES**
Corrientes 119
Buenos Aires

Buenos Aires, 6 de mayo de 2008

Señor Presidente de la
Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario
Dr. RICARDO ECHEGARAY
Presente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el propósito de acompañarle la constitución de la Mesa Directiva de esta Federación a partir de la última Asamblea y reunión de la Junta de Gobierno celebradas el pasado 30 de abril.

Asimismo, aprovecho esta oportunidad para reiterarle los pedidos de audiencia efectuados con anterioridad, a los efectos de la presentación institucional y la posibilidad de ir definiendo una agenda de temas que nos vinculan como representantes de más de 1.000 empresas acopiadoras de granos que comercializan alrededor del 40% de los principales granos producidos en el país.

En tal sentido, creo que puede ser de gran utilidad analizar los alcances de la Res. ONCCA 36/08, por medio de la cual invita a las organizaciones gremiales a colaborar con la ejecución de la compensación a pequeños productores, toda vez que esta Federación brinda un importante apoyo a la ONCCA desde la instrumentación de las compensaciones para los productores de trigo, unificando y centralizando las presentaciones de aquellos que operan a través de las firmas acopiadoras.

A la espera de la audiencia solicitada, saludo a Ud. con mi consideración más distinguida.

Roberto J. Riva
Presidente